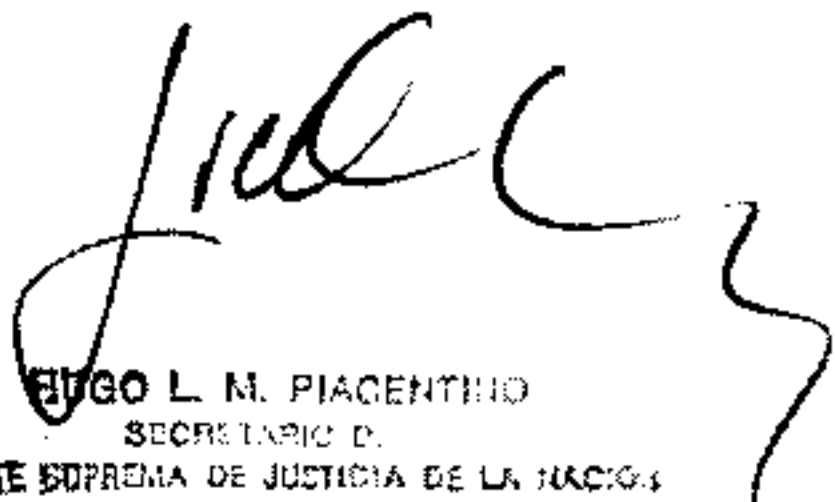


Buenos Aires, *19* de mayo de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) doctor Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal doctora Marta S. F. de Odasso, del señor Defensor Oficial doctor Alfredo E. Zenobi, del señor Secretario Civil doctor Luis Salas y del Prosecretario Administrativo (contratado) señor Aldo H. Zurita, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de General Pico con el objeto de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina para realizar diversas diligencias procesales vinculadas con causas en trámite, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIAGENTINO
SECRETARIO D.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION